FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA: GDX831

N° INTERNO: 31

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2021

PASAJEROS: 39

REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**	**N° SOAT**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
179830849	26-02-2025	26-02-2026	150800610476000 0	25-02-2025	28-02-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			**REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA**		
N° POLIZA	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**	**EMPRESA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
2000641412-20006 41413	16-08-2025	16-08-2026	Prevy cars sas	26-08-2025	26-10-2025
MATRICULA			**TARJETA DE OPERACIÓN**		
N° MATRICULA	**FECHA EXPEDICIÓN**		**N° TARJETA DE OPERACIÓN**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
10030895069	02-02-2023		415200	08-02-2024	08-02-2026

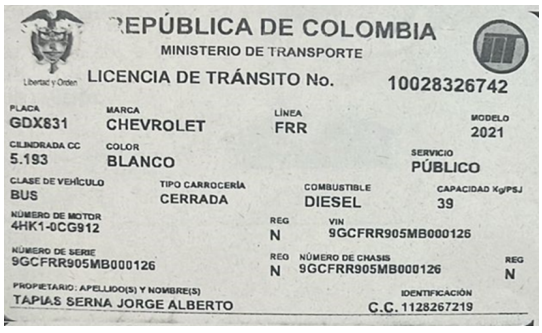
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028326742
PLACA GDX831 | MARCA CHEVROLET | LÍNEA FRR | MODELO 2021
CILINDRADA CC 5.193 | COLOR BLANCO | SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO BUS | TIPO CARROCERÍA CERRADA | COMBUSTIBLE DIESEL | CAPACIDAD Kg/PSJ 39
NÚMERO DE MOTOR 4HK1-0CG912 | REG N | VIN 9GCFRR905MB000126
NÚMERO DE SERIE 9GCFRR905MB000126 | REG N | NÚMERO DE CHASIS 9GCFRR905MB000126 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAPIAS SERNA JORGE ALBERTO | IDENTIFICACIÓN C.C. 1128267219

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 032019002070813
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
FECHA IMPORT. 23/12/2019
FECHA MATRÍCULA 03/03/2020
FECHA EXP. LIC. TTO. 02/02/2023
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

PREVY-CARS SAS NIT: 901.015.332-4 **TEL**.3107337839

FICHA TÉCNICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o razón social		Documento de identidad	
26/08/2025 18:08:25	JORGE ALBERTO TAPIAS SERNA		CC: (X) NIT: ( ) CE: ( ) No: 1128267219	
Dirección		Teléfono	Ciudad	Departamento
SABANETA		1	SABANETA	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GDX831	COLOMBIA	Público	BUS	CHEVROLET	FRR

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matricula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2021	10030895069	03/03/2020	BLANCO	DIESEL	9GCFRR905MB000126

N. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
4HK1-0CG912	4T	5193		39	Si ( ) No (X)	Si ( ) No (X)

11. Labrado de llantas

Izquierda	Eje 1	Derecha
6mm		6mm

Repuesto 6mm

Eje 2

Izquierda		Derecha	
Externa	Interna	Interna	Externa
6mm	6mm	6mm	6mm

D. DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D.1. DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

Nota: Defectos tipo A. Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos tipo B. Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía publica

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

Aprobo: **Si X** **No**

E.1: Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

Aprobo: **Si** **No**

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A;

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares.
Igual o superior a 5 para vehículos públicos.
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta.
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros.
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:
18534

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

VIGENCIA EXTINTOR: MARZO 2026
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS: COMPLETO Y VIGENTE

JOAN SEBASTIAN GOMEZ CASTILLO
H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA FICHA TECNICA
Visual -SEBASTIAN GOMEZFoto #1 -SEBASTIAN GOMEZ,Foto #2 -SEBASTIAN GOMEZ,

26/08/2025 18:08 GDX831

26/08/2025 18:08 GDX831

---------- Fin del informe----------

VÁLIDO SÓLO PARA
FICHA TÉCNICA
RESOLUCIÓN 0315
DE FEBRERO DE 2013

prevy CARS
REVISIÓN PREVENTIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.415200

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GDX831	**AÑO MODELO:**	2021
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 39	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE ESPECIAL GLOBO S.A.S.
NIT:	901666402
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	AVENIDA AMERICAS 19 25 BRISAS DEL AEROPUERTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	08-02-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 08-02-2024 **HASTA:** 08-02-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179830849

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,

NIT: 900157012

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2025/02/26

Fecha de vencimiento: 2026/02/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GDX831	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2021
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-0CG912
NRO. CHASIS:	9GCFRR905MB000126	**VIN:**	9GCFRR905MB000126
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JORGE A. TAPIAS S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-02-25	2025-03-01	2026-02-28

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006104760000	GDX831	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
39	CHEVROLET	FRR	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK10CG912	9GCFRR905MB000126	9GCFRR905MB000126	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TAPIAS SERNA, JORGE ALBERTO	3205841793	CC	1128267219	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	12141	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000641412	**NÚMERO CERTIFICADO**	2193741	
VIGENCIA	**Desde**	2025-08-16	**Hasta**	2026-08-16
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO			
PÓLIZA	2000641413	**NÚMERO CERTIFICADO**	2193742	
VIGENCIA	**Desde**	2025-08-16	**Hasta**	2026-08-16
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S		**NIT**	901,666,402
ASEGURADO	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		**NIT**	901,666,402

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**GDX831**
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2021
CLASE:	BUS
MOTOR:	4HK1-0CG912

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	V/ASEGURADO
Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellin a los (08) días del mes de Agosto de 2025.
NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

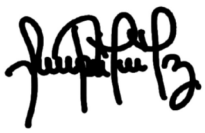

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Lineas de Atención al Cliente
BOGOTÁ: (+601) 327 47 12/13
NACIONAL: 01 8000 111 935
SITIO WEB www.segurosmundial.com.co
@SegurosMundial